



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 604 TEL. 2618032
j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUE - TOLIMA

**AL CONTESTAR HACERLO DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO y CITAR
RADICACIÓN COMPLETA DEL PROCESO.**

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE IBAGUÉ TOLIMA

EMPLAZA

A

ORLANDO VALENCIA ARIAS C.C. 93.060.127 y LEIDY XIMENA MARTINEZ BERMUDEZ C.C.1.110.445.539 quienes fungen como demandados dentro del proceso ejecutivo singular de radicado No. 73001-40 03-004-2020-00374-00 instaurado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra ORLANDO VALENCIA ARIAS y LEIDY XIMENA MARTINEZ BERMUDEZ, para que comparezcan a recibir notificación personal del auto del 26 de noviembre de 2022.

Su publicación se efectuará de conformidad a lo establecido en la ley 2213 de 2022

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador ad litem, con quien se surtirá la notificación.



JULIANA GARCIA BENAVIDEZ
Secretaria